

ESPAÑOLITOS CABREADOS

Anualmente, la Dirección General del Catastro pasa al cobro los recibos del I.B.I. Urbana, Rústica y otros. Pero en esta ocasión, los recibos vienen con direcciones erróneas. ¿Responsable? el O.A.R. Organismo Autónomo de Recaudación. Cuando "el ciudadano de la ciudadanía ibérica" intenta rectificar los fallos en el Catastro se encuentra con un verdadero muro burocrático. Pasos que dimos:

1º. Nos presentamos en la oficina de la O.A.R. de Mérida con nuestros recibos en la mano. Nos ponemos al final de una larga cola, rellanamos un formulario. Cuando llega nuestra vez nos dicen: " La rectificaciones son incumbencia de la Oficina de Badajoz. Respondo. El error no es mío..., señorita, y no pienso ir a Badajoz...Pues vaya al Ayuntamiento al Catastro.

2º. Voy al Ayuntamiento. "Esto es cosa de Badajoz", vuelvo a oír. Pues no, no iré, repito. Muy amablemente ayudan: Tiene que hacer un "Recurso de Reposición" Y eso como se guisa?. No se preocupe rellene esta hojas y ya está. Además, vaya a la oficina de Concordia, 9 y pregunte por el Callejero; que le den una copia de situación de su domicilio. Voy, espero y me lo entregan con un sonrisa.

3º. Me voy a casa y relleno los documentos. Mientras tanto, he perdido casi tres horas en idas, venidas, colas,...Por la tarde saco fotocopias de todos los documentos.

4º. Al día siguiente me cerco al Registro del Ayuntamiento a entregar los documentos. No Señor aquí ya no lo hacemos tiene V. que ir a la Junta. Voy a las oficinas de la Consejería de Educación. Pregunto por Registro. Allí está, me contestan. También muy amablemente me registran originales y fotocopias. Ahora a esperar, pues resulta que los afectados son miles. Algunos afectados van a Badajoz a 60 kms de distancia, otros dan vueltas sin saber que hacer; el que más y el que menos se acerca a una agencia, que pasará factura; y otros no hacen caso de nada ni de nadie y "que sea lo que Dios quiera". Yo que estoy jubilado he perdido un día y una hora del día siguiente. Y nadie sabe que efectos pueden tener estos errores en el futuro.

Parece que algún funcionario despistado en Badajoz prescindió del trabajo de tres años hecho por Ayuntamiento de Mérida y cortó por los sano. La falta de numeración en los edificios dicen fue lo que provocó las iras de alguien, alguien que olvidó que está donde está para resolver los problemas no para agravarlos; pero el daño a pagar por los españolitos- por los españolitos, no por el causante- serán de muchos miles de euros. Todo el mundo tiene derecho a equivocarse. Va en los genes, pero los errores- dicen- deben ser pagados por quien los comete ¿ O NÓ? Supongo, que el Gerente Regional del Catastro de Badajoz, Don Manuel Fernández Mejías hará algo para que no se repitan estos ¿pequeños problemas?, que ni son tan pequeños ni dejan de ser los verdaderos problemas diarios de los ciudadanos. Me conformaría con que D. Manuel actúe como lo haría si este organismo fuera privado y él su dueño-empresario para ganar o perder dinero.

Alejo Fernández Pérez

Mérida, 29 de julio de 2010